



#### **GRAU INFERMERIA – EUI SANT PAU**



Guía Docente de la asignatura

Año 2024 - 2025

### BASES ÉTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA

Código: 106107 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre	
2500891 Enfermería	ОВ	1	2	

Contacto	Uso de los idiomas
Responsable:	• Grupo 1: <b>Catalán</b>
Campillo Zaragoza, Beatriz	
bcampillo@santpau.cat	
Profesorado:	
Campillo Zaragoza, Beatriz	
bcampillo@santpau.cat	
Torres Quintana, Antonio	
atorresq@santpau.cat	

#### **Prerrequisitos**

No hay prerrequisitos oficiales, pero se recomienda haber cursado la asignatura de Evolución de los Cuidados y el Pensamiento Enfermero.

## Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo de formación Ciencias de la Enfermería, materia Bases de la Enfermería y está planificada en el segundo semestre del grado.

El Ejercicio de una profesión exige asumir responsabilidades que derivan de sus competencias. En nuestro caso, cuida de las personas, exige tomar decisiones reflexionadas y razonadas, que tengan en cuenta no sólo los derechos, sino también los valores y las creencias.

A lo largo de todo el recorrido como profesional, el futuro de la enfermera, ya sea en el ámbito asistencial, docente, de investigación o de gestión, se puede encontrar con situaciones de cuidado en las que sea necesario que haya desarrollado una elevada competencia científica-técnica y ética. Se inicia con esta asignatura un camino que debe estar presente a lo largo de toda su trayectoria y que deberá retomar en muchas ocasiones para reflexionar sobre sus actuaciones y la toma de decisiones.

Es a partir de esta asignatura que se trabajará para comprender y conocer por una parte el entorno legal donde se inscriben los derechos de la persona y sus obligaciones como profesional y, por otra parte, los principales conceptos en relación al comportamiento moral y ético.

El propósito de esta asignatura es motivar la reflexión y el análisis del estudiante de los principios y valores que fundamentan la conducta humana y la práctica profesional a la vez, sensibilizarlos en la importancia de conocer las normas y regulaciones vigentes que inciden en la práctica enfermera.

La finalidad de la asignatura es describir y comprender la importancia de la utilización de una metodología de trabajo que permita dispensar cuidados de calidad de forma estructurada y sistemática en base al modelo enfermero adoptado.

#### Objetivos de aprendizaje de la asignatura

- 1. Describir los aspectos metodológicos que guían la práctica enfermera.
- 2. Adquirir las habilidades y actitudes de pensamiento crítico.
- 3. Evaluar las relaciones entre el proceso enfermero y la toma de decisiones basadas en las mejores evidencias como aplicaciones del pensamiento crítico.
- 4. Identificar y describir las obligaciones y responsabilidades que inciden en el ejercicio profesional de la Enfermería.
- 5. Demostrar la capacidad de aplicar un análisis crítico, una valoración de las situaciones asistenciales partiendo de su conocimiento y el respeto a las normas legales, los principios éticos y los derechos y valores de las personas.
- 6. Mostrar una actitud analítica, reflexiva y de respeto a las ideas de los demás al integrarse en los grupos de trabajo.

# Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
<b>E03</b> . Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.	<b>E03.03.</b> Identificar problemas enfermeros y problemas de colaboración, empleando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes.
	<b>E03.06.</b> Identificar los lenguajes estandarizados y las taxonomías enfermeras más utilizadas en relación a los diagnósticos enfermeros, criterios de resultados e intervenciones.
<b>E05.</b> Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	<b>E05.02</b> . Identificar las diferentes etapas del proceso enfermero y su aplicación específica ante las respuestas de las personas en las alteraciones de salud.
	<b>E05.03.</b> Determinar los criterios de resultados adecuados a los problemas de Enfermería detectados.
<b>E06</b> . Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	<b>E06.05.</b> Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros.
<b>E07</b> . Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores,	E07.05. Indicar medidas que garanticen el respeto a las opiniones, creencias y valores de las personas como individuos autónomos e independientes.  E07.06. Demostrar la importancia de la confidencialidad, intimidad y constante profesional en las quidades
garantizando el derecho a la intimidad mediante la confidencialidad y el secreto profesional.	intimidad y secreto profesional en los cuidados enfermeros.
	<b>E07.07.</b> Considerar los aspectos físicos, psicológicos y sociales en las situaciones conflictivas desde un punto de vista bio-ético para llegar a una resolución final.
	<b>E07.08.</b> Analizar los aspectos físicos, psicológicos y sociales que influyan en la autonomía y la independencia de los individuos.
	<b>E07.09</b> . Indicar las intervenciones necesarias para mostrar comprensión y respeto hacia la persona como individuo autónomo e independiente.

**E08.** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.

**E08.01.** Describir los procesos para promover la participación y la autonomía de la persona en la toma de decisiones en su proceso de salud – enfermedad.

**E08.02.** Explicar los principios éticos y bases del consentimiento informado.

**E08.03.** Reflexionar sobre el derecho a la información y la participación garantizando la autonomía en la toma de decisiones y la confidencialidad de la información.

**E12.** Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la Enfermería Española y comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

**E12.01.** Identificar los conceptos de deontología profesional, bio-ética, fundamentos del derecho y la legislación española en relación al ámbito sanitario.

**E12.02.** Analizar el código ético y deontológico de la Enfermería, así como la normativa legal vigente referente a la asistencia sanitaria.

**E12.03.** Reconocer derechos fundamentales de la persona basada en el código deontológico de Enfermería.

**E12.04.** Analizar situaciones de cuidados enfermeros relacionados con planteamientos éticos.

**E20.** Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

**E20.03.** Desarrollar habilidades de aplicación del método científico en las intervenciones enfermeras.

## **GENERALES / BÁSICAS**

**G03.** Actuar con responsabilidad ética y con respeto para los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

**G03.01.** Explicar el código deontológico de Enfermería.

**G03.02.** Analizar críticamente los principios y valores que rigen el ejercicio de la profesión enfermera.

**G03.03.** Analizar las dificultades, perjuicios y discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

**G03.04.** Identificar en los cuidados enfermeros acciones que respeten los principios de responsabilidad ética, los derechos y los deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

**G03.05.** Describir los derechos y deberes de los usuarios de los Servicios de Salud.

**G03.06.** Explicar los principios éticos implicados en la investigación Enfermera.

**B01.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se secundar en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

## **Contenido**

## MÓDULO 1. Responsabilidad Enfermera. Ética y bioética.

- Tema 1. La enfermera y la responsabilidad.
- Tema 2. Principales normativas y papel enfermero.
- Tema 3. Definición y conceptos básicos.
- Tema 4. La ética y la profesión.
- Tema 5. La bioética. Papel enfermero en situaciones concretas.

## MÓDULO 2. Pensamiento crítico y proceso enfermero.

Tema 6. Pensamiento crítico y proceso enfermero.

#### MÓDULO 3. Adopción de un modelo en la práctica.

- Tema 7. Modelo de Virginia Henderson.
- Tema 8. Necesidades básicas.

#### MÓDULO 4. Proceso enfermero.

- Tema 9. Metodología enfermera. Del pensamiento a la estandarización.
- Tema 10. Etapas del proceso enfermero.
- Tema 11. Taxonomías enfermeras.
- Tema 12. Registro e información en la práctica profesional enfermera.

#### Metodología

Con la finalidad de desarrollar las competencias propias de la asignatura, la metodología a seguir, en función del tipo de sesiones, es la siguiente:

#### Clases teóricas interactivas:

Se utiliza principalmente la clase magistral, mediante la transmisión de información en un tiempo ocupado principalmente por la exposición oral y el soporte de las TIC's. Durante la clase teórica se pueden plantear preguntas y dudas, introducir actividades prácticas, orientar la búsqueda de información o provocar el debate individual o en grupo.

#### Sesiones prácticas:

La estrategia metodológica central a utilizar es el aprendizaje cooperativo, trabajando en grupo actividades de aprendizaje con fines comunes. Se hacen comentarios, análisis de artículos y de casos.

Se requiere de trabajo continuado y de una actitud participativa del estudiante en las diversas actividades docentes. Las tutorías pueden ser presenciales o en línea, individuales o en grupo.

#### **Actividades formativas**

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas  . Teoría (TE)  . Prácticas de aula (PAUL)	45	1,8	E03.03, E03.06, E05.02, E05.03, E06.05, E07.05, E07.06, E07.07, E07.08, E07.09, E08.03, E12.01, E12.03, E12.04, E20.03, B01 G03.01, G03.02, G03.03, G03.04, G03.05, G03.06
Tipos: Supervisadas . Tutorías	1	0,04	E03.03, E03.06, E05.02, E05.03, E06.05, E07.05, E07.06, E07.07, E07.08, E07.09, E08.03, E12.01, E12.03, E12.04, E20.03, B01 G03.01, G03.02, G03.03, G03.04, G03.05, G03.06
Tipo: Autónomas:  . Lectura de artículos / informes de interés.  . Estudio personal.  . Consultas bibliográficas y documentos.	90	3,6	E03.03, E03.06, E05.02, E05.03, E06.05, E07.05, E07.06, E07.07, E07.08, E07.09, E08.03, E12.01, E12.03, E12.04, E20.03, B01 G03.01, G03.02, G03.03, G03.04, G03.05, G03.06

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

#### **Evaluación**

EVALUA	CIÓN CONTINUADA MÓDULO I
INDICADOR I	INDICADOR II
Ejercicios aula	Prueba escrita _ Resolución de un caso.
OBJETIVADO POR	OBJETIVADO POR
Ejercicio entregado	Prueba escrita individual _ Resolución de un caso.
VALOR SI/NO	VALOR (según contenido)
100% = 10	0-10
90% = 9	
80% = 8	
70%= 7	
60% = 6	
50% = 5	
40% = 4	
30% = 3	
20% = 2	
10% = 1	
PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
25%	Prueba escrita individual _ 25%

Para aprobar la asignatura, deben estar aprobados ambos módulos. La calificación de la asignatura vendrá dada por la suma de las ponderaciones de todas las pruebas siempre que se obtenga una puntuación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas escritas.

En la prueba escrita tipo test (preguntas de elección múltiple), las respuestas negativas restan según la siguiente fórmula: x = aciertos – (errores / k-1), siendo k el número de opciones de respuestas. Así en el tipo de examen más frecuente de 5 opciones posibles (A, B, C, D o E), cada ítem contestado incorrectamente resta 0,25 ítems correctamente contestados; por lo tanto 4 errores restan una respuesta una respuesta correcta.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

### **Calificación**

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

#### Evaluación única

- 1. En esta asignatura no hay ninguna tarea programada para hacer de manera grupal.
- 2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
- 3. La evaluación única consistirá en:
  - Prueba 1 que consistirá en prueba escrita módulo I y pondera un 25%.
  - Prueba 2 que consistirá en la entrega de un dossier en un único día de todos los ejercicios programados en bases éticas y pondera un 25%.
  - Prueba 3 que consistirá en prueba escrita módulo II\_III y pondera un 20%.
  - Prueba 4 que consistirá en prueba escrita módulo IV y pondera un 20%.
  - Prueba 5 que consiste en un trabajo individual módulo II\_III\_IV y que pondera 10%.

#### Actividad de recuperación

- 1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única
- 2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados en cada módulo previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
- 3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/las pruebas no superadas.
- 4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
- 5. El/la profesor/a puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
- 6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
- 7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
- 8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

#### No evaluable

Cuando el estudiante no ha aportado suficientes evidencias que permitan una calificación global de la asignatura, en el acta saldrá la calificación de "No evaluable".

Son motivo de falta de evidencias suficientes si el estudiante no participa en ninguna de las actividades de la evaluación continuada.

#### Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba de recuperación en el periodo determinado por la "revisión". No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

#### Procedimiento en caso de copia / plagio

- 1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
- 2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
- 3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
- 4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

#### Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

- 1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
- 2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

#### Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

#### Otras consideraciones

- 1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
- 2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
- 3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

## Evaluación continuada módulo Bases Metodológicas

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita Módulo II-III Módulo IV	20% 20%	1 1	0,04 0,04	E03.03, E03.06, E05.02, E05.03 E06.05, E07.05, E07.06, E07.07 E07.08, E07.09, E08.01, E08.02 E08.03, E12.01, E12.02, E12.03 E12.04, E20.03, B01, G03.01, G03.02, G03.03, G03.04, G03.05 G03.06
Trabajo individual:  Módulos II_III_IV	10%			E03.03, E03.06, E05.02, E05.03 E06.05, E07.05, E07.06, E07.07 E07.08, E07.09, E08.01, E08.02 E08.03, E12.01, E12.02, E12.03 E12.04, E20.03, B01, G03.01, G03.02, G03.03, G03.04, G03.05 G03.06

## **Bibliografía**

Libros:

## LOS DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. REVISIÓN CRÍTICA Y GUÍA PRÁCTICA

Autor: Mª Teresa Luís Rodrígo. Edición: 9º Masson 2014. ISBN: 978-84-458-1916-6.

#### **FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA. CONCEPTOS, PROCESO Y PRÁCTICAS**

Autor: Andrew Berman, Shirlee J. Zinder, Barbara Kozier.

Edición: Glenora Erb Edición 9à 2013. ISBN: 978-84-8322-405-2 (vuelo I).

## DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2021-2023

Autor: Nanda International-Herdman and Shigemi Kamitsuru.

Edición: 12ª Edición. Elsevier España S.L 2021.

ISBN: 978-849-022-9514.

## ÉTICA Y ENFERMERÍA

Autor: Lidia Feito. Edición: 2009.

ISBN: 978-84-285-3525-0.

## **ÉTICA DE LAS PROFESIONES**

*Autor:* Julio Vielva. *Edición:* 2ª Edición 2007 *ISBN:* 978-84- 330-1668-3.

# Páginas web de interés:

Código ético COIB

Fundación bioética Grífols

Revista Bioética y debate

Comité de bioética de Cataluña

Comité bioético Español

# **Plataformas docentes:**

Moodle.

